



ACTA SESION ORDINARIA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 15 DE ENERO DE 2018

En Curacaví, a 15 de enero de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asisten el señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico, la señorita Marión Vásquez Moncada, Trabajadora Social de DIDECO, don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, don Patricio Henríquez, arquitecto de la Seclpa, don José Hernández, Arquitecto de la Dom y don Patricio Rebolledo, Encargado de Proyectos del Departamento de Educación.

También se encuentra presente el señor Párroco de Curacaví, Padre don Alex Ponce Pinto.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2018
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

ACUERDO N° 11/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1. Informa que se tendrá que retirar a las cinco de la tarde ya que ha sido invitado para recibir a SS. El Papa Francisco en el Aeropuerto de Pudahuel.

CORRESPONDENCIA:

Discusión memorándum N° 669 de fecha 29 de diciembre de 2017 del señor Eduardo Pino Ñanco, Director de DIDECO, que remite documentación para exención de aseo domiciliario según artículo 18, letra c), de la respectiva ordenanza municipal, correspondiente al año 2018.

Se recuerda que la semana pasada no se encontraban los informes sociales. A continuación se va revisando cada una de las solicitudes. Se recuerda que una de las preguntas era ver la fuente de los ingresos y el problema de salud que pueda tener la persona, ver cómo impacta en el presupuesto familiar para ver si efectivamente justificaba quedar exento de impuestos, si los certificados se hacían cargo de eso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 12/01/2018;:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2018 DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN MEMORÁNDUM N° 669 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, INVOCANDO EL ARTÍCULO 18 LETRA C) DE LA RESPECTIVA ORDENANZA LOCAL VIGENTE.

Memorándum N° 5 de fecha 03 de enero de 2018 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe trimestral respecto a las contrataciones del personal, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 20.922.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 06 de fecha 05 de enero de 2018 del señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director de Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar solicitud de subvención municipal al Club Adulto Mayor "Andrés Aguirre N°".

Se señala que básicamente dice que reúne los requisitos exigidos por la ley para otorgar la subvención.

ACUERDO N° 13/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "ANDRES AGUIRRE" PARA EL AÑO 2018.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2018.

SEÑOR ALCALDE. Solicita que en atención a que el Padre tiene que atender un funeral, poder tratar ahora la carta de la Parroquia.

Carta del Pbro. Alex Ponce Pinto, Párroco de Curacaví, de fecha 12 de enero de 2017, que solicita una subvención municipal para el año 2018.

Se señala por el Director jurídico que se le solicitó vía correo electrónico al Padre los estatutos ya que ellos se rigen por el Código Canónico, la personalidad jurídica no se les entrega ni el Registro Civil ni como Municipio sino que el mismo Obispado de Melipilla. En la misma reunión que tuvieron la semana pasada se le explicó que como municipio tienen una prohibición de entregar subvenciones a entidades religiosas cuando no cumplan con los fines municipales, tales como educación, desarrollo comunitario, asistencia social, asistencia jurídica.

Se le señaló que dadas las circunstancias y si la finalidad del proyecto que ellos estaban postulando como subvención tenía un carácter cristiano o de culto la municipalidad está impedida de entregar la subvención. Ahora si ellos dentro de su característica, de su finalidad como institución como Iglesia Católica, no solo tienen la finalidad de culto sino que también otros fines como educación, fines culturales y si hubiese un proyecto que estuviera destinado a esas finalidades como municipio podrían colaborar a través de una subvención pero siempre y cuando la subvención tenga la misma finalidad como municipio.

En el informe se acompaña el dictamen de Contraloría que se refería a que como municipio estaban facultados como para entregar subvenciones a organizaciones religiosas siempre y cuando esta finalidad del proyecto fuera aparejado a la finalidad del municipio, ejemplo, comedor diario, asistencia social apoyado por una Iglesia, también las puede llevar el municipio pero se hacía a través de una subvención, además no solamente la Iglesia Católica sino que además otras Iglesias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

17,00 Hrs. SEÑOR ALCALDE SE RETIRA DE LA SESIÓN PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE BIENVENIDA A S.S. EL PAPA FRANCISCO EN EL AEROPUERTO DE PUDAHUEL. PRESIDIRÁ LA SESIÓN LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

Carta de don Rafael Jofré Rojas, Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes en Ferias Libres, de fecha 08 de enero de 2018, que solicita comodato de la sede ubicada en el Centro Comunitario Norte.

La señora SEÑORA ROSA NORAMBUENA, PDTA JJ.VV. ONCE DE SEPTIEMBRE, Informa que en estos momentos una de las organizaciones que ocupa esa sede no está funcionando, su directiva no se encuentra vigente, que ocupaba la señora Eva Zavedra. En conversación con el alcalde se planteó que se entregara en comodato esa sede a este sindicato para que ellos puedan tener un lugar donde reunirse.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 14/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR AL CONCEJO A DON RAFAEL JOFRE ROJAS, PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN FERIAS LIBRES, PARA CONSULTARLE SOBRE SU SOLICITUD DE COMODATO SOBRE EL CENTRO COMUNITARIO NORTE Y HACERLE VER LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO IMPLICA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 15 DE ENERO DE 2018.

Memorándum N° 02 de fecha 12 de enero de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1, área municipal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ, Arquitecto de la Secpla. Explica que esta modificación se trata de ampliaciones de dos calles con carpetas asfálticas, una es Curaca Oriente, segunda etapa, que va de la mitad hasta la calle Las Achiras, y lo otro es un pedazo de la calle Circunvalación, pasado calle Lidia Mc Vey hasta llegar a la calle Pastor Fernández.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 15/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 02 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 04 de fecha 15 de enero de 2018 de la señorita Silvana Maldonado González, Directora de Secpla (S), que remite informe de evaluación de la propuesta pública "Proyectos FAEP 2016, Etapa """, para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR PATRICIO REBOLLEDO, Encargado de proyectos del Departamento de Educación. Explica detalladamente en qué consiste este proyecto. En el fondo es que se pretende realizar unas mejores eléctricas tanto en la escuela Valle de Puangue como en la escuela San José Obrero. Corresponden a mejoras de infraestructuras menores en la parte eléctrica donde se espera desarrollar la sectorización de las instalaciones para evitar las caídas y los daños de los equipos en las salas de clases. Está considerado la reposición tanto de la canalización, el cableado, luminarias y artefactos, llamase interruptores y enchufes correspondientes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 16/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 4205-13-LP17, "PROYECTOS FAEP 2016, ETAPA 2", ADJUDICÁNDOSE AL PROVEEDOR "INGENIERIA, ASESORIAS, INSPECCION Y CONSTRUCCION ECCIP S.A.", POR UN MONTO DE \$ 35.852.216.- IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 36 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 04 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

Memorándum N° 22 de fecha 15 de enero de 2018, del señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico, que remite informe de solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada a la junta de Vecinos Once de Septiembre.

SEÑORA PDTA. JUNTA DE VECINOS ONCE DE SEPTIEMBRE. Explica los motivos de esta solicitud, que les quedo una parte del a subvención de 400 mil pesos, una parte fue ocupada en la fiesta de navidad para los niños del sector y la otra parte, que reconoce que cometió un error porque quiere poner cortinas a la sede de la junta de vecinos para que se vea más acogedora, compró las cortinas pero se olvidó de enviar la carta de cambio de destino, tiene todas las facturas y boletas de la inversión, su único error fue no haber mandado la carta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 17/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS ONCE DE SEPTIEMBRE" PARA EL AÑO 2017, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 08 DE ENERO DE 2018 DE LA REFERIDA JUNTA VECINAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Plantea tema relacionado con el retiro de la basura domiciliaria durante este último tiempo, tanto en la parte urbana como rural. Ha habido reclamos de muchos vecinos y ve la necesidad de preguntar porque un grupo de adultos mayores que viven frente al Cementerio le dijo que pasó el camión y no quiso sacarles la basura, ellos preguntaron y le habrían dicho que tenían que esperar sentados a que se la retiraran. No sabe qué hay de cierto en ello. En Lo Alvarado hace dos semanas que no retiran la basura, ha llamado a la municipalidad y le dicen que el camión va a pasar. Una señora le llamó hace poco diciéndole que no le han retirado la basura. Un señor lo publicó en las redes, él se comunicó para acá y el problema se solucionó, pero en el pasaje Dos de Lo Alvarado, en el último tramo, no ha pasado el camión hace dos semanas. Quiere saber qué es lo que está pasando con el aseo domiciliario, no sabe si hay alguna descoordinación o algún camión malo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta por las personas que sacan su permiso de circulación en la municipalidad de Curacaví. Sabe que todos tienen derecho a estacionarse en el predio de El Quisco pero le dijeron que tienen que venir a buscar un permiso especial sabiendo que tienen el permiso de circulación de la comuna y que con eso es suficiente para estacionar allá. Encuentra que es absurdo venir a solicitar un papel cada vez que quiera ir a El Quisco.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Se refiere al tema de los perros abandonados del sector de Lepe. Recuerda que en dos sesiones ha expuesto el tema de esos perros abandonados del sector Lepe y La Viña El Toro. En el concejo el alcalde le dijo que hablara con doña Carmen Núñez. Habló con ella y le dijo que iba a hacer una reunión con las personas de la protectora de animales, que había que arreglar unos caniles en la municipalidad porque cuando traen perros nuevos hay que meterlos en canil para que no peleen con los otros perros o viceversa.

Hay un ofrecimiento de material de construcción por parte de personas que estaban en la obra del sector de lepe, que se encuentran en buen estado para la construcción de caniles. Pregunta cómo se puede canalizar para ir a buscar esos materiales ya que los trabajadores se van de esa obra.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Solicita cinco minutos para pueda dirigirse al concejo el presidente del club deportivo Curacaví FC, quien viene con el informe anual para darlo a conocer antes de pedir la subvención del 2018.

SEÑOR PDTE. CLUB DEPORTIVO FC. CURACAVI. Da a conocer su cuenta anual del año 2017, entregando un ejemplar a cada concejal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Señala que le gustaría poder dar homenaje a la señora María Recabarren debido a que cumplió tres años de su fallecimiento. Fue una buena concejala, hay un vacío que quedó y siempre es bueno recordar.

CONCEJAL GUZMAN. Explica que el homenaje que siempre se ha hecho es un minuto de silencio, se podría hacer en la próxima sesión de concejo y para que este el alcalde presente.

2.- Respecto al tema de los árboles, recuerda que en un momento pidió el informe del técnico respecto a la factibilidad de talar los árboles, y algunos árboles, porque la sugerencia de esa vez fue que les trajeron fotos, no de todos los árboles y todos saben que se talaron desde el Pato Loco hasta Las Rosas. Realmente es una masacre. Cree que sería bueno contar con ese informe, que se supone que estaba respaldando ese profesional, como también sería bueno que se presente ante el concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 18/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DESUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR AL INGENIERO AGRONOMO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, PARA CONSULTARLE SOBRE LA TALA DE LOS ARBOLES DE LA AVDA. AMBROSIO O'HIGGINS, DESDE LA VILLA ESPAÑA HASTA LA CALLE LAS ROSAS Y LA REPOSICION DE LOS MISMOS, COMO TAMBIEN EL INFORME TECNICO QUE SE HABIA SOLICITADO SOBRE LA MISMA MATERIA.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Recuerda acuerdo de concejo para hacer esas veredas y que si se iban a sacar algunos árboles que molestaban por las raíces. Solamente lo que dijo el ingeniero agrónomo sobre los árboles que estaban echando a perder las veredas. El alcalde en ese sentido fue bastante claro cuando dijo que se iban a sacar los árboles que no entorpecían el trabajo y los otros se iban a reponer. El concejo lo apoyó porque se iban a sacar los árboles que estaban entorpeciendo los trabajos para el avance de la comuna.

Es lo mismo que le decía al abogado, si un profesional ve estas cosas y el planteamiento que les hacen, porque los concejales son responsables de lo que están votando porque una persona experta les dice lo que va a suceder, pero todos saben lo que ocurrió después, que fue contra la voluntad de todos y también porque se atrasó ese trabajo. No es culpa ni del alcalde ni del concejo sino fue otra cosa y no es preciso volver a repetirlo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que junto con la concejala Sepúlveda fueron invitadas al concejo de María Pinto que se realizó el día viernes por la brigada de Conaf que se inauguró en María Pinto, la concejala Sepúlveda tiene a su hijo ahí y ella a su nieto, fueron para apoyar a la Brigada de Conaf.

Le parece que el señor Parada está haciendo un gran trabajo, el cincuenta por ciento de los jóvenes son de Curacaví y el otro cincuenta por ciento de María Pinto. Se les está dando la posibilidad a esos jóvenes para trabajar todo este tiempo donde son capacitados para enfrentar cualquier emergencia.

3.- Pregunta cuándo va a hacer las próximas sesiones de concejo.

CONCEJALA PONCE. Responde que ahora se tienen que fijar las fechas y la hora. Anteriormente se hacía un concejo en la primera semana de febrero y dos concejos para la última semana de febrero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 19/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR LAS SESIONES DEL CONCEJO PARA EL MES FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA LOS SIGUIENTES DÍAS:

- LUNES 5 DE FEBRERO A LAS 16,00 HORAS.
- JUEVES 8 DE FEBRERO A LAS 08,30 HORAS.
- LUNES 26 DE FEBRERO A LAS 16,00 HORAS.

- 12 -

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Reitera su planteamiento y el interés de muchos vecinos respecto al proyecto del tren Santiago Valparaíso. Hoy le llegó de Casablanca la presentación del proyecto que se los hará llegar a sus correos. Señala que el municipio de Casablanca ha tenido varias reuniones, ha tenido conversaciones con algunos vecinos de Casablanca y ello están felices pero al mismo tiempo están muy preocupados por qué Curacaví no aparece en este proyecto, que es privado. Proyecto que salió hace dos años atrás que a lo mejor en la otra administración les tocó verlo. Este es un proyecto privado entre una empresa multinacional y un consorcio chino.

Cree que si nosotros no tomamos interés y no se ponen proactivos como administración y como vecinos obviamente que ellos no tienen por qué enterarse que existen, y según los intereses económicos de esa empresa no le interesará pasar por Curacaví. El trazado actual contempla Casablanca, María Pinto, Maipú, Santiago, pero pasando por María Pinto como territorio.

Cree que lo que debería hacer, como comisión de transporte lo plantea, de alguna manera solicitar junto con el alcalde una reunión con una de las empresas que esta a cargo del proyecto para plantear nuestros puntos de vista. Cree que hay recoger inquietudes de muchos vecinos porque lo han comentado algunos positivamente y otros que le dicen que pasar por Curacaví a lo mejor no sería una buena idea porque generaría cierto tipo de intervención geográfica, pero todos esos puntos tienen que dilucidarlos a través de una reunión como autoridades porque están siendo afectados positiva o negativa. Nuestra gente también necesita ser parte del progreso.

Estuvo conversando con algunos vecinos de Casablanca y están muy empoderados del tema, que además tienen fijado una zona donde podría estar emplazada alguna estación Casablanca que no es dentro de Casablanca, sino que es totalmente dentro de la zona turística, es dentro de los viñedos. Entonces ellos potencian mucho más que nosotros el tema turístico, y lo que ve es que los vecinos que están más al oriente, nosotros como Curacaví. la verdad es que al parecer y a simple vista no les interesa mayormente, pero a él si le

interesa el tema porque aunque no esté aquí la línea deben ser parte de ese progreso y no pueden negarle esa posibilidad a nuestros propios vecinos, vecinos que han seguido llegando a nuestra comuna de Curacaví, se siguen haciendo inversiones como sabemos de estos dos puentes gigantes que se han hecho que significa que viene mucha más gente a vivir a Curacaví, entonces no podemos negarle la posibilidad de transportar en forma moderna si es que existen estas inversiones a futuro. Deben pensar en el futuro de Curacaví y no quedarse en los cuatro años, en los plazos siempre típicos de Chile, que cada cuatro años hacemos una bolita que si nos toca no importa lo que pase a futuro porque viene otro. Cree que tienen que ser más futuristas y pensar en nuestras propias generaciones futuras y dejarles un mejor Curacaví.

Deja planteada esta moción a la administración para que prontamente busquen los canales necesarios para llegar a estas empresas. Se debe pensar a futuro y ser soñadores positivos, no tienen que cerrarse entre los dos túneles, que al parecer siempre eso pasa, que estamos entre los dos túneles y aquí da lo mismo lo que pase.

2.- Se refiere a un proyecto que ha salido en las noticias del Gobierno que están muy interesados las concesionarias, en crear la tercera pista de la ruta 68 para lo cual insiste que la administración les debería informar o hacerse partícipe de buscar los canales de información para saber si ¿esa tercera pista también se construiría en el tramo urbano de Curacaví como teóricamente existió hace diez años? El año pasado salió una noticia del MOP pero por el costado sur de la ruta 68, entre Las Rosas y Challaco, por el río, no por circunvalación, pero de esto no se enteran y no tienen la menor idea.

Es por eso que solicita que alguien de la administración les haga partícipe de esa información, que se consulte al ministerio, a las concesionarias qué están pensando a futuro porque lo que estén pensando igual les afecta de alguna forma positiva o negativamente pero tienen que estar enterados porque hoy día de la ruta 68 está colapsada y va a seguir colapsándose mucho más, cada día va a hacer más perentorio, no va a hacer plazos a futuro que vendrá un tren, sino que hoy día ya puede ser en este gobierno.

Nosotros tenemos que ser parte de ese desarrollo, pero si seguimos enclaustrados acá sin esa información va a hacer bien difícil que los tomen en cuenta.

3.- Felicita la gala del adulto mayor que la municipalidad llevo a cabo, siempre es grato ver a los adultos mayores, pero en lo personal le causó incomodidad. Cuando se entregan los diplomas a los distintos dirigentes de los clubes de adultos mayores, que cree es un acto de reconocimiento de su labor, pero le incomodó bastante ver a las monitoras que trabajan en los clubes de adultos mayores auto proclamarse y auto recibir diplomas, incluso hasta un ramo de rosas, tiene fotografías. Cree que las monitoras cumplen un rol, a ellas se les paga, reciben un sueldo, son empleados a honorarios o de planta. Le parece que es poco ético y mucha gente se lo hizo saber. Solicita que quede en acta esta inquietud porque le parece que eso no corresponde y da una señal equivocada de la unidad y al público en el sentido que esas personas están trabajando para nosotros, no están siendo beneficiadas o homenajeadas por un acto heroico.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Informa que trabajadoras del supermercado ERBI le manifestaron la necesidad de repintar el paso cebra que está afuera de ese supermercado ya que no se alcanza a ver. Pregunta si existe la posibilidad que se marque igual como el que está en el pasaje Morales ya que la semana pasada hubo un accidente en ese paso cebra y de noche no tiene gran visibilidad. Solicita que se vuelva a marca y poner ojos de gatos.

2.- Solicita autorización para asistir a un congreso a La Serena del 23 al 27 de enero. Le pidió al director de control que pudiera venir al concejo, aunque ya lo había conversado con el alcalde, porque en esta temporada los pasajes son mascaros. Solicita le puedan autorizar ir en su vehículo particular y le puedan reembolsar los gastos de combustible.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL. Señala que la semana pasada la concejala le explicó el tema y hoy el alcalde en reunión técnica le hizo el comentario y la consulta. Le planteó que hace un tiempo atrás la Contraloría General a través de una jurisprudencia permitió que hubiera devolución de combustible tanto para los concejales como para los funcionarios. Esa situación de devolución de combustible está supeditada al mérito y a la oportunidad, que significa que efectivamente haya una justificación, podría darse el caso que rindan una vez que compren el pasaje de avión y que dado el tema del costo se podría dar la alternativa de que uno podría decir que el bus, el avión el pasaje sale mucho más caro que en este caso el combustible.

Esa situación de mérito y oportunidad tiene que tomar la decisión el alcalde, si el alcalde le da el visto bueno obviamente eso después se refleja en un decreto, que son cometidos, no pueden olvidar que ustedes siempre van un cometido funcionario representando al municipio o asistiendo a una capacitación.

CONCEJALA PONCE. Señala que el hecho de ir en vehículo no cobraría el traslado interno dentro de la ciudad.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL. Les recomienda que cuando un concejal va a un cometido funcionario siempre exista una petición formal por escrito al alcalde.

ACUERDO N° 20/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, ASISTA AL CURSO DE CAPACITACIÓN "FUNCIONES DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS DE CUENTAS ELABORADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", DICTADO POR LA EMPRESA "ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES", EN LA CIUDAD DE LA SERENA, DESDE EL 23 AL 27 DE ENERO DE 2018.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO POR UN VALOR DE \$ 400.000.-
- VIÁTICOS CON PERNOCTAR.
- REEMBOLSOS GASTOS DE COMBUSTIBLE PARA SU VEHÍCULO PARTICULAR.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si pueden tomar una capacitación de otra empresa que no sea la asociación chilena de municipalidades.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL. Responde que sí. A continuación responde detenidamente las consultas de los concejales que le hacen en materia de cometidos.

CONCEJALA ARAOS. Manifiesta su interés en asistir a una capacitación a Puerto Varas los días 22 al 26 de enero en temas del PLADECO.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). Le autorizan para que asista.

ACUERDO N° 21/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ, ASISTA AL SEMINARIO SOBRE PLADECOS EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS LOS DÍAS 22 AL 26 DE ENERO DE 2018.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- COSTO DEL SEMINARIO POR UN MONTO DE \$ 400.000.
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- VIÁTICO SIN PERNOCTAR.
- GASTOS DE TRASLADO A PUERTO VARAS (REEMBOLSABLES ACREDITADOS CON DOCUMENTOS).
- FONDO A RENDIR DE \$ 15.000.- DIARIOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:00 horas.



CAD/imh.